

**SOLICITUD DE LICENCIA DE  
OBRA PARA REFORMA DE  
EDIFICACIÓN EXISTENTE  
COD. EXP:UR-LMY**

**SOLICITANTE**

**Nombre y apellidos:**

**D.N.I.:**

**Domicilio:**

**Código Postal: Localidad:**

**Provincia:**

**e-Mail:**

**Teléfono:**

**Teléfono Móvil:**

**En nombre propio.**

**En representación de:**

**Nombre y apellidos / Razón social:**

**D.N.I. / C.I.F.:**

**Domicilio:**

**Código Postal: Localidad:**

**Provincia:**

**e-Mail:**

**Teléfono:**

**Teléfono Móvil:**

**DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN**

**Domicilio:**

**Código Postal: Localidad:**

**Provincia:**

**Notificación electrónica (Obligatorio personas jurídicas):** Si Vd. prefiere optar por recibir las notificaciones correspondientes a este procedimiento de forma electrónica, debe darse de alta en la sede electrónica en la siguiente dirección de internet: **sede.calahorra.es** en el apartado **NOTIFICACIONES ELECTRONICAS**, al procedimiento UR-LMY

**DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS**

**Emplazamiento de la obra:**

**Presupuesto:**

**Referencia catastral:**

**Técnico:**

**AUTORIZACIONES**

**AUTORIZO** al Ayuntamiento de Calahorra a la obtención de la información necesaria para la resolución de esta solicitud de las diferentes Administraciones Públicas.

## BONIFICACIONES

**SOLICITO** bonificación del ICIO, según Ordenanza, y compensación de la Tasa de licencias urbanísticas, si procede.

- Vivienda de Protección Oficial: 50%
- Aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar con colectores homologados (No sustitución, reforma o conservación de sistemas preexistentes): 50%
- Mejora de las condiciones de accesibilidad y habitabilidad para discapacitados y mayores de 65 años (Acreditación de minusvalía y DNI) (No nueva planta o nuevas actividades): 50%
- Rehabilitación no incluida en el ámbito de subvenciones con PEM  $\leq$  10.000,00 €: 25%
- Adaptación de comercios (cambio de actividad o continuación existente): 25%
- Nuevas industrias en polígonos industriales: 10%

Construcciones, instalaciones u obras de especial interés o utilidad municipal: 95%

- Traslado de empresas en núcleo urbano a polígono industrial
- Traslado de empresas fuera de ordenación o de imposible ampliación.
- Catalogados.
- Mejora de los regadíos.
- Reparación o pintado de fachadas.
- Construcciones, instalaciones u obras dentro del ámbito de "Casco Histórico". (Según plano).
- Casos que concurren circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo de especial interés o utilidad municipal.

## DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y ADJUNTADA

- Un ejemplar en formato PDF y en formato editable (dwg, doc...) del proyecto de actividad y obra, redactado por facultativo competente y visado, es recomendable presentar un ejemplar en papel del proyecto, que se presentará en el Área Urbanística.
- Justificante del pago** de la Tasa correspondiente.
- Documentación **acreditativa** de la representación, si procede.
- Hoja de encargo** de dirección facultativa visada por colegio profesional correspondiente.
- Cuestionarios** de estadística de edificación y vivienda.
- En su caso, **escritura** de mancomunidad de patios inscrita en el Registro de la Propiedad (si procede).
- En Zona Arqueológica, cuando implique movimiento de tierras, **informe** del Servicio de Arqueología de la Dirección General de Cultura del Gobierno de La Rioja (si procede).
- Depósito de **fianza** en caso de ocupación y afección de la vía pública (si procede).
- 
- 

Calahorra a

EL SOLICITANTE,

# SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA PARA REFORMA DE EDIFICACIÓN EXISTENTE

## INSTRUCCIONES

### Documentación

- 1º- Un ejemplar en formato PDF y en formato editable (dwg, doc...) del proyecto de actividad y obra, redactado por facultativo competente, y visado por el colegio profesional correspondiente, es recomendable un ejemplar en papel del proyecto, que se presentará directamente en el Área de Urbanismo. En el proyecto deberá figurar la siguiente documentación o la debida justificación de su innecesidad, de acuerdo con la legislación vigente:
  - Memoria descriptiva y justificativa, que contenga agentes que intervienen, Antecedentes y condicionantes de partida, descripción del proyecto, prestaciones del edificio. Además, cuando en el edificio hubieran de ejercerse actividades industriales, deberán consignarse las características y situación de las mismas.
  - Justificación urbanística incluyendo un resumen de características relativas a la superficie y volumen fijados, número de viviendas, altura de cornisa, vuelos de balcones y voladizos, dimensiones de los patios, presupuesto final y descompuesto, según los módulos de valoración resultantes, etc., Deberá especificarse la superficie de techo edificable prevista en cada una de las zonas de uso definidas por el planeamiento que afecten al ámbito del proyecto a efectos del cálculo del aprovechamiento.
  - Memoria constructiva con descripción de las soluciones adoptadas.
  - Cumplimiento del CTE.
  - Cálculo de la estructura.
  - Protección contra el incendio Instalaciones del edificio.
  - Eficiencia energética.
  - Medidas correctoras ambientales necesarias para la ejecución de la obra.
  - Plan de control de calidad.
  - Estudio de Seguridad y Salud o Estudio Básico, en su caso.
  - Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.
  - Planos:
    - a) Planos de emplazamiento, a escala mínima 1/1000, de cimentación, saneamiento, de las distintas plantas, secciones necesarias para la definición del edificio, alzados correspondientes a cada fachada, planta de cubiertas y de estructuras, todos ellos a escala mínima 1/100, siendo las plantas, en el caso de viviendas, a escala mínima 1/50, y planos de instalaciones a escala mínima 1/100.
    - b) Deberá incluirse información gráfica del frente de calle correspondiente, con ubicación de arbolado, servicios y mobiliario urbano.
  - Pliego de condiciones.
  - Mediciones y Presupuesto.
  - Los demás documentos exigidos por disposiciones vigentes.
- 2º- Cuando proceda, Escritura de mancomunidad de patios, inscrita en el Registro de la Propiedad. Si las fincas fueran de un mismo propietario, deberá acreditarse la constitución de una servidumbre recíproca de mancomunidad de patio, irrenunciable e irredimible por mientras esté edificada alguna de las fincas, sujeta a la condición suspensiva de que se enajene cualquiera de ellas.
- 3º- Previsiones de plazo de ejecución de la obra.
- 4º- En edificios catalogados se requerirá la documentación precisa que determine la legislación autonómica vigente en materia de patrimonio cultural.
- 5º- Para el caso de necesitar la instalación de andamio: En el supuesto de que la obra precisara la instalación de un andamio, se incluirá, además, la documentación indicada en la IT OBRA MENOR CON PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA.

**Trámites relacionados**

- 1º- Solicitud de autorización por ocupación de vía pública por obras con o sin corte de calle.
- 2º- Solicitud de licencia de apertura previa para actividades inocuas, cuando, con arreglo al Proyecto presentado, la edificación del inmueble se destine específicamente a establecimiento de características determinadas. Sin esta autorización previa no se concederá licencia de obras.
- 3º- Solicitud de licencia ambiental para actividades clasificadas en la Ley de Protección del Medio Ambiente de La Rioja, cuando, con arreglo al Proyecto presentado, la edificación del inmueble se destine específicamente a establecimiento de características determinadas. Sin esta autorización previa no se concederá licencia de obras.
- 4º- Solicitud devolución de fianzas depositadas.
- 5º- Solicitud de prórroga, previo a la finalización del plazo concedido a la licencia.
- 6º- Licencia de primera ocupación.
- 7º- Licencia de apertura y funcionamiento tras finalización de obra para actividades con licencia ambiental concedida.